



AYUNTAMIENTO  
DE  
ROMANGORDO  
(Cáceres)

Tlf. 927 57 65 81 - Fax: 927 57 65 25

Número:

Referencia:

Asunto:

**ACTA DE CONSTITUCION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ENCARGADO DE RESOLVER EL CONCURSO -OPOSICION PARA LA SELECCION Y PROPUESTA DE CONTRATACION DE UN /A TRABAJADOR /A, CON LA CATEGORIA DE CUIDADOR AUXILIAR DE GERIATRIA (GEROCULTOR /A), A CONTRATAR EN REGIMEN LABORAL, EN REGIMEN DE MEDIA JORNADA, PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PUESTO DE TRABAJO, EN LA RESIDENCIA DE MAYORES DE ROMANGORDO (CACERES), DE PROPIEDAD MUNICIPAL.**

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Romangordo, siendo las 13,30 horas del día 13 de Noviembre de 2019, se constituye el Tribunal encargado de resolver el Concurso-Oposición convocado por el Ayuntamiento de Romangordo para la selección y propuesta de contratación de un /a trabajador /a, con la categoría de Cuidador /a Auxiliar de Geriatria (Gerocultor /a), para la realización de actividades propias del puesto de trabajo en la Residencia de Mayores de Romangordo, en régimen laboral y a media jornada.

Presidenta: Titular D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> VICTORIA POSTIGO JIMENEZ, Empleada pública de Administración Local.

Vocales:

D<sup>a</sup> ANA MORCUENDE MARTÍNEZ, Funcionaria de Administración Local.

D. MIGUEL ANGEL GODINO PEREZ, Funcionario de Administración Local.

D. LUIS MIGUEL MATIAS DEL MAZO, Funcionario de Administración Local

Vocal Secretario: D. VENTURA VACA CORREA, Funcionario de Administración Local con Habilitación de carácter estatal

D. JUAN JESUS ALONSO RIOS, Supervisor Residencia de Mayores "Pablo Naranjo", como ASESOR

Iniciada la reunión por la Presidenta del Tribunal, se declara éste constituido en la forma que ha quedado indicada, aceptando los /las asistentes sus respectivos cargos de Presidenta, Vocales y de Secretario.

El Secretario del Tribunal da cuenta sucinta de las bases que rigen el Concurso-Oposición.

Acto seguido se procede de conformidad con lo establecido en las Bases IV, V, VI y VII de las que rigen la convocatoria, en una primera fase de Oposición, a la realización por los /las aspirantes de un cuestionario teórico de 15 preguntas, tipo test, relacionadas con el Programa que figura en el Anexo III de la convocatoria, valorándose hasta un máximo de 9 puntos, concediéndose un tiempo máximo a los aspirantes de 30 minutos.



**AYUNTAMIENTO**  
DE  
**ROMANGORDO**  
(Cáceres)

Tlf. 927 57 65 81 - Fax: 927 57 65 25

Número:

Referencia:

Asunto:

Terminado el cual y a continuación se procede igualmente por el Tribunal a la realización por los /las aspirantes, de un cuestionario práctico de dos preguntas, relativas al desempeño práctico de las tareas básicas propias de los puestos a cubrir, valorándose hasta un máximo de 2 puntos.

Obteniendo los /las aspirantes que se han presentado a las pruebas de la fase de Oposición la siguiente puntuación:

1ª.- DNI. nº 28.975.714-S	
Primer ejercicio.....	4,20 puntos
Segundo ejercicio.....	1,50 puntos
<b>Total.....</b>	<b>5,70 puntos</b>
2ª.- DNI. nº 28.971.108-D	
Primer ejercicio.....	4,80 puntos
Segundo ejercicio.....	1,75 puntos
<b>Total.....</b>	<b>6,55 puntos</b>
3ª.- DNI. nº 50.435.721-X	
Primer ejercicio.....	4,80 puntos
Segundo ejercicio.....	1,50 puntos
<b>Total.....</b>	<b>6,30 puntos</b>

Realizada la Fase de Oposición, por el Tribunal se da inicio a la Fase de Concurso y se procede al examen y valoración de la documentación aportada por los /las aspirantes dentro del plazo concedido para ello, acreditativa de los méritos, obteniendo los /las aspirantes la puntuación que se indica:

**ASPIRANTE. DNI. nº 28.975.714-S**

**Méritos**

1º.- Por experiencia laboral.....	1,60 puntos
2º.- Por Cursos de Formación Oficial.....	0,00 puntos
3º.- Por Cursos de Formación Privada.....	0,80 puntos
4º.- Por tener conocimiento de la realidad social.....	2,40 puntos

**TOTAL PUNTOS.. 2,40 puntos.**

**ASPIRANTE. DNI. nº 28.971.108-D**

**Méritos**

1º.- Por experiencia laboral.....	0,00 puntos
2º.- Por Cursos de Formación Oficial.....	0,00 puntos
3º.- Por Cursos de Formación Privada.....	0,00 puntos
4º.- Por tener conocimiento de la realidad social.....	0,00 puntos

**TOTAL PUNTOS..0,00 puntos.**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**AYUNTAMIENTO**  
DE  
**ROMANGORDO**  
(Cáceres)

Tlf. 927 57 65 81 - Fax: 927 57 65 25

Número:

Referencia:

Asunto:

**ASPIRANTE.** DNI. nº 50.435.721-X

**Méritos**

1º.- Por experiencia laboral.....	0,00 puntos
2º.- Por Cursos de Formación Oficial.....	0,30 puntos
3º.- Por Cursos de Formación Privada.....	0,00 puntos
4º.- Por tener conocimiento de la realidad social.....	0,00 puntos

**TOTAL PUNTOS.. 0,30 puntos.**

El Tribunal calificador realizada la valoración de los méritos de la fase de Concurso, procede a realizar el cálculo de la puntuación total obtenida por todos /as los /las aspirantes presentados /as, tanto en la fase de Oposición como en la Fase de Concurso, a fin de otorgar la puntuación final y elevar a la Alcaldía del Ayuntamiento de Romangordo el resultado de la selección y la propuesta de contratación, de conformidad con lo dispuesto en las Bases VII y VIII, de las Bases que rigen la Convocatoria, con el siguiente resultado:

Oposición + Concurso = Total

1ª.- DNI. nº 28.975.714-S:.....	5,70	+	2,40	=	8,10
2ª.- DNI. nº 28.971.108-D.....	6,55	+	0,00	=	6,55
3ª.- DNI. nº 50.435.721-X.....	6,30	+	0,30	=	6,60

El Tribunal calificador, a la vista de los méritos presentados por los /las aspirantes y las pruebas realizadas, acuerda por unanimidad, seleccionar y proponer para su contratación a los /las siguientes aspirantes que mayor puntuación han obtenido por orden de puntuación final, cubriéndose las cuatro plazas ofertadas con aquellos /as que han obtenido la máxima puntuación y quedando en la reserva todos los siguientes:

- 1º.- DNI. nº 28.975.714-S ..... **8,10 Ptos. (Seleccionado /a)**
- 2º.- DNI. nº 50.435.721-X..... 6,60 Ptos.
- 3º.- DNI. nº 28.971.108-D ..... 6,55 Ptos.

Así mismo acuerda se exponga en el Tablón de Edictos de la Corporación el anuncio de los /las aspirantes seleccionados /as, abriéndose un plazo de TRES DIAS NATURALES a efectos de reclamaciones, elevando esta relación a la Alcaldesa del Ayuntamiento para su contratación si procediera.

**VOTOS PARTICULARES: NO HAY**

De todo lo cual se extiende el presente Acta que firman todos /as los /las componentes del Tribunal en prueba de conformidad, en el lugar y fecha indicados, ut supra.

*(Firma)*

*(Firma)*



*(Firma)*

*(Firma)*